



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL POR INTERMEDIO DE LA:

CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA QUE

Carlos Arturo Vega Berrúbez

Con Cédula de Ciudadanía 79.442.420

de Bogotá D.E.

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCION Y LAS NORMAS LEGALES, LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA DE

Técnico Profesional en Entrenamiento Deportivo

En testimonio de ello expide firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C. A los 3 días del mes de Noviembre de 2007

[Firma]
EL RECTOR



[Firma]

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

[Firma]
EL DIRECTOR DEL PROGRAMA

Anotado al Folio No. 105

del libro No. 01995

[Firma]
EL SECRETARIO GENERAL



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Torres Preciado

Nocturno

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 17622 del 15 de Noviembre de 1988

Confiere a:

Carlos Arturo Vega Bermúdez

Identificado (a) con c.c. No. 79.442.420 de Bogotá, D.T.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



[Faint stamp: COLEGIO TORRES PRECIADO NOCTURNO]
[Signature]
Rector

[Faint stamp: SECRETARÍA]
[Signature]
Secretario

Registro Interno

Acta No. 012

Folio No. 005

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a 30 de Noviembre de 1996

" No requiere registro según Decreto 921 del 6 Mayo de 1994 "

Fine

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Resolución No. 004499 del 18 de Julio 2019 expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Acuerdo ejecutivo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de la Protección Social

Certifica que:

VEGA BERMUDEZ CARLOS ARTURO

Identificado(a) con D.I. No. 79.442.420

Asistió al curso teórico-practico en:

PRIMER RESPONDIENTE

Dado en Bogotá D.C el día 28 de Enero del 2025, con una duración de 40 horas


Dra.: *Martha Bibiana Peraza Castillo*
Directora General
R.M. 118653




Ing.: *Leidy Andrea Cañon*
Coordinadora Académica
Cnd.: 25228-352692



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con CARLOS ARTURO VEGA BERMUDEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.442.420, con las siguientes características:

No. Contrato	1145 de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR(A) PARA ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FISICA EN BOGOTA
VALOR INICIAL	\$22.785.000
VALOR MENSUAL	\$4.557.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2024-05-08
PLAZO	CINCO (5) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-12-22
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-12-22
VALOR FINAL	\$22.785.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **ventiseis (26)** días del mes de **enero** de **2025**.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-L6pBkHozo

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-L6pBkHozo>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con CARLOS ARTRO VEGA BERMUDEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.442.420, con las siguientes características:

No. Contrato	1145 de 2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR A PARA ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FISICA EN BOGOTA
VALOR INICIAL	\$27.800.000
VALOR MENSUAL	\$2.780.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2023-03-16
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-01-15
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-01-15
VALOR FINAL	\$27.800.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de marzo de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-MO52H6DgQ

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-MO52H6DgQ>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con CARLOS ARTRO VEGA BERMUDEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.442.420, con las siguientes características:

No. Contrato	676 de 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR(A) PARA ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FISICA EN BOGOTÁ
VALOR INICIAL	\$28.589.000
VALOR MENSUAL	\$2.599.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2022-02-03
PLAZO	ONCE (11) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-02
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-02-28
ADICIONES	1. \$ 5.024.733
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y CINCUENTA Y SIETE (57) Días.
VALOR FINAL	\$33.613.733

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **quince (15) días** del mes de **abril de 2025**.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-5iiZTqwDV

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-5iiZTqwDV>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267344539



PIB
15:22:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO VEGA BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79442420:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de marzo de 2025, a las 15:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79442420
Código de Verificación	79442420250328152332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS ARTURO VEGA BERMUDEZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79442420** de BOGOTÁ D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:27:18 PM horas del 28/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79442420**

Apellidos y Nombres: **VEGA BERMUDEZ CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2025 04:46:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79442420** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113336137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

		Información	515 9000
		Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:46:47 horas del 28/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79442420**, Apellidos y Nombres **VEGA BERMUDEZ CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79442420 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/03/2025 03:38 PM



Código Verificación: **YB9GN4W2QH**

Válida hasta: **26/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

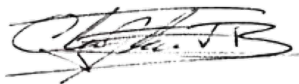
FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, CARLOS ARTURO VEGA BERMUDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.442.420 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (x) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los Veintisiete (27) días del mes de Marzo del año 2025.



Firma

Nombre: CARLOS ARTURO VEGA BERMUDEZ

C.C: 79.442.420 de Bogotá

de

De



Número de documento: 79442420

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasific](#)

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **525**

Últimas ofertas enviadas: [Sin datos](#)

Última selección: [Sin datos](#)

Última actualización: 9/02/2025 8:57 PM

[Ver perfil](#) [Existencia y Representación](#) [RUP](#)

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Carlos Artro Vega Bermudez
Nombre abreviado: Carlos Arturo Vega Bermudez
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 79442420
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Carlos Arturo Vega Bermudez
Identificación: 79442420
Nacionalidad: Colombiano
Domicilio: carrera 13A No 31A29 int 3 Apto 504
Tipo documento:
Género:
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

5% Datos del [Cómo inclui](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias